INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

NOTA GAL/DOP Nº 0291/2024

Asunción, 06 de mayo de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID Nº 399.910** correspondiente a la **PRIMERA RENOVACION DEL CONTRATO N° 307/2021 LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE TOBATI**, a fin de responder los siguientes puntos:

1. Hemos tomado conocimiento de lo expuesto en la Nota N° 229/24 de fecha 05/04/2024, en la cual expone"... En atención a lo observado en este punto mencionamos que el SICP no permite agregar el "ITEM A RENOVAR"..." sic al respecto sugerimos solicitar asistencia técnica a la DTI de la DNCP, en atención a que los perfiles de usuarios de los técnicos del Dpto. de control de Documentos Bilaterales no cuentan con atributos para realizar las acciones pertinentes.

Respuesta Punto 1: En atención a lo observado en este punto, mencionamos que el "ITEM RENOVAR", fue agregado en el SICP, con lo cual se subsano el inconveniente.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones